

26

(31)



Escritura

de

ELEVACION A PUBLICO DE ACUERDOS SOCIALES
OTORGADA POR
REGION DE MURCIA TURISTICA, S.A.

MURCIA, A 30 DE NOVIEMBRE DE 2.001
NUMERO: 5.143 / 01

Registro Mercantil de Murcia
REGION DE MURCIA TURISTICA SA
Presentación: 1/99/223 Folio: 52
Prot.: 5143/01/N/30/11/2001
Fecha: 03/12/2001 Hora: 12:18
N. Entrada: 1/2001/12.394,0

1592-4

Don Carlos Peñafiel de Río

Murcia

Teléfono 968 28 28 14

2



4A9095913



NUMERO CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y TRES.-----

EN MURCIA, mi residencia, a treinta de Noviembre
de dos mil uno.-----

Ante mí, CARLOS PEÑAFIEL DE RIO, Notario del
Ilustre Colegio de Albacete, .-----

- C O M P A R E C E : -

DON ARTURO MANCHADO GARCIA, mayor de edad, casa-
do, de nacionalidad española, nacido el día 19 de
abril de 1964, vecino de Murcia, domiciliado a estos
efectos en calle Calderón de la Barca, número 14,
1º-E, con D.N.I.: 27.440.974-L.-----

- I N T E R V I E N E : -

En su calidad de Secretario del Consejo de Admi-
nistración de la empresa pública regional REGION DE
MURCIA TURISTICA, S.A., con domicilio social en Mur-
cia, calle Calderón de la Barca, número 14, 1º-E,
inscrita en el Registro Mercantil de Murcia al Tomo
MU-8.027 y con C.I.F. A-30348130.-----

Se encuentra especialmente facultado para este
acto por acuerdo del Consejo de Administración de
la Sociedad, en su sesión de 12 de noviembre de

2001; certificado de dicho acuerdo expedido por el Secretario del Consejo de Administración don Arturo Manchado Garcia, aquí compareciente, con el Visto Bueno del Presidente del mismo el Excmo. Sr. D. Juan Antonio Megias Garcia, cuyas firmas legitimo, dejo unido a esta matriz.-----

Asímismo en dicho certificado aparecen las firmas de don José Manuel Ferrer Cánovas, don Arturo Manchado Garcia y don Jesús Norberto Galindo Sánchez, cuyas firmas legitimo, en el que se dan por notificados de la revocación de poderes que en referido certificado se les hace.-----

Tiene, a mi juicio, capacidad legal necesaria para formalizar la presente escritura de ELEVACION A PUBLICO DE ACUERDOS SOCIALES, a cuyo efecto,-----

- DICE Y OTORGA : -

Don Arturo Manchado Garcia, en la representación que ostenta, eleva a público todos y cada uno de los acuerdos sociales adoptados por el Consejo de Administración de la entidad pública mercantil REGION DE MURCIA TURISTICA, S.A., en su sesión de fe-



4A9095914



cha 12 de noviembre de 2001, cuyos acuerdos sociales constan en el certificado que como antes se ha dicho ha quedado unido a esta matriz, dándose aquí por íntegramente reproducidos en honor a la brevedad.-----

Hice las reservas y advertencias legales.-----

Leo al compareciente, por su opción, esta escritura, la encuentra conforme y firma conmigo, el Notario, que de conocerle y de lo demás consignado en este instrumento público, extendido en dos folios de papel notarial, serie 4A., números 9093946 y el que tiene el presente, doy fe.-----

Firma y rúbrica del compareciente.-----

Signado: Carlos Peñafiel de Río.-----

Rubricado y sellado.-----

=====

=====DOCUMENTO UNIDO=====

Arturo Manchado García, Secretario, con cargo vigente e inscrito, de la entidad pública mercantil REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA S.A., con domicilio social en Murcia, c/ calderón De la Barca, 14 y C.I.F. A-30348130 e inscrita en el Registro Mercantil de Murcia, tomo MU-412, folio 76, hoja MU-8027.

CERTIFICO

Que del libro de actas de la entidad resulta lo siguiente:

1º.- Que en fecha 12 de Noviembre de 2001 y en la sede de la Consejería de Turismo y Cultura, sita en la Plaza de Julián Romea nº 4 de Murcia, se reunió el Consejo de Administración de la entidad REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA S.A., con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

<u>Presidente:</u>	Excmo. Sr. D. Juan Antonio Megías García ✓
<u>Vicepresidente:</u>	Ilmo. Sr. D. José Manuel Ferrer Cánovas ✓
<u>Secretario:</u>	Sr. D. Arturo Manchado García ✓
<u>Vocales:</u>	Ilmo. Sr. D. Antonio Sánchez-Solís de Querol ✓
	Ilmo. Sr. D. José María Ródenas Cañada ✓
	Ilma. Sra. Dña. Elena García Cartagena ✓

faltan dos;

Asiste asimismo D. Jesús Galindo Sánchez, gerente de la sociedad.

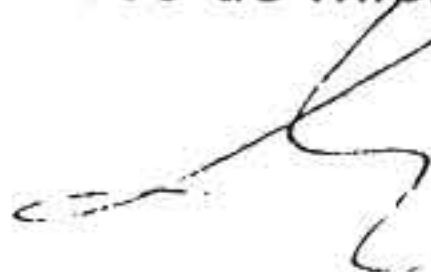
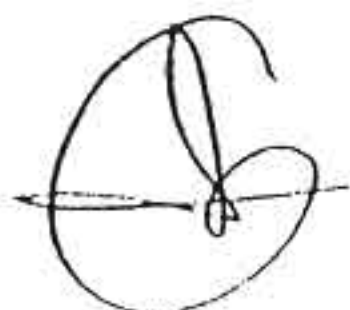
ORDEN DEL DÍA

2º.- Que al final de la reunión fue aprobada el acta que fue firmada por todos los Consejeros y por el Presidente y el Secretario del Consejo, así como por el Gerente, cuyas firmas figuran en el borrador de la mencionada acta.

3º.- Que actuaron como Presidente y Secretario los titulares de dichos cargos del Consejo Excmo. Sr. D. Juan Antonio Megías García y D. Arturo Manchado García, respectivamente, con arreglo al siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, en su caso del Acta del Consejo de fecha 25 de Julio de 2001.
2. Propuesta de cese de miembro del Consejo.



5



4A9095915



Región de Murcia
Consejo de Turismo
y Cultura

REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA

3. Propuesta de nombramiento de Consejeros Delegados.
4. Propuesta de revocación y otorgamiento de nuevos poderes.
5. Propuesta, a la Junta General, de modificación del Objeto Social de la Sociedad.
6. Propuesta de nueva estructura funcional y orgánica de la sociedad.
7. Propuesta y aprobación, si procede, de líneas presupuestarias para el ejercicio 2002.
8. Propuesta de aprobación de las bases y convocatoria de convenios para el programa de colaboración con Consorcios, Asociaciones y entidades sin ánimo de lucro para la promoción y comercialización de los productos turísticos de la Región de Murcia.
9. Propuesta para la delegación de facultades en miembro del Consejo, para su comparecencia en las Juntas de la filial Sociedad para la Promoción Turística del Noroeste, S.A. y suscripción de aumentos de capital.
10. Otros Acuerdos e Informes diversos.
11. Ruegos y preguntas.
12. Otorgamiento de facultades para elevar a público los anteriores acuerdos.

4º.- Que tras la deliberación de los puntos del orden del día y sin que ninguno de los asistentes solicitase constancia en acta de sus respectivas intervenciones, se adoptaron, por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

.../

Punto Segundo.- Propuesta de cese de miembro del Consejo.

El Gerente de la sociedad da lectura al contenido de la carta recibida del Consejero D. Tomás Borchert Muñoz (que se adjunta al presente documento), por la que presenta su dimisión como Consejero como consecuencia de haber cesado en su trabajo en el INFO, en razón del cual estaba como Consejero en esta sociedad. El Consejo, a propuesta del Presidente, acepta la dimisión solicitada y acuerda dirigirse al Sr. Borchert mostrándole su agradecimiento por la colaboración y trabajo desarrollado a lo largo de su permanencia en este Consejo, Al tiempo que le felicita en esta nueva etapa de su vida profesional deseándole toda clase de éxitos.

Punto Tercero.- Propuesta de nombramiento de Consejeros Delegados.

6

1006
A propuesta del Vicepresidente del Consejo, de acuerdo con el informe solicitado a la Asesoría Jurídica de la sociedad y que queda unido a este documento, y en orden a dotar de una mayor operatividad el cometido diario de la sociedad, con el objeto de poder asumir nuevas competencias en materia de gestión turística, el Consejo acuerda, por unanimidad, designar Consejeros Delegados solidarios a los Consejeros de esta sociedad D. José Manuel Ferrer Canovas y Dña. Elena García Cartagena.

D. José Manuel Ferrer Canovas y Dña. Elena García Cartagena, presentes en esta reunión del Consejo, aceptan la designación manifestando no estar incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad legal y en especial en ninguna de las establecidas en la Ley 12/95 de 11 de Mayo.

Punto Cuarto.- Propuesta de revocación y otorgamiento de nuevos poderes.

El Vicepresidente continua en el uso de la palabra y comenta que al objeto de que la nueva configuración orgánica del Consejo pueda tener una mayor operatividad propone y el Consejo, por unanimidad, acuerda:

1) Revocar todos los poderes que en la actualidad tienen las personas que, a continuación, se relacionan:

- D. José Manuel Ferrer Canovas, cuyos poderes se le otorgaron por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 24 de Julio de 2000, y elevados a público en escritura número 3.723/00, de fecha 10 de Agosto de 2000, ante el Notario, de Murcia, D. Carlos Peñafiel de Río, e inscritos en el Registro Mercantil de Murcia al tomo 1592, libro 0, folio 3, sección 8, hoja MU-8027, inscripción 20.
- D. Jesús Norberto Galindo Sánchez, cuyos poderes se le otorgaron por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 12 de Julio de 1999, y elevados a público en escritura número 3.488/99, de fecha 20 de Julio de 1999, ante el Notario, de Murcia, D. Carlos Peñafiel de Río, e inscritos en el Registro Mercantil de Murcia al tomo 412, libro 0, folio 88, sección 8, hoja MU-8027, inscripción 13.
- D. Arturo Manchado García, cuyos poderes se le otorgaron por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 10 de Octubre de 1996, y elevados a público en escritura número 2705/96 de fecha 29 de octubre de 1996, ante el Notario, de Murcia, D. Luis Lozano Pérez, e inscritos en el Registro Mercantil de Murcia al tomo 412, folio 87, hoja MU-8027, inscripción 11.



4A9095916

Región de Murcia
Consejo de Turismo
y Cultura

REGION DE MURCIA



Los tres apoderados, presentes en la reunión aceptan el acuerdo y, de conformidad con el mismo, suscriben, con sus respectivas firmas, al final de la presente acta para dar validez formal al mismo.

2) Otorgar poderes de la sociedad a las siguientes personas y con la amplitud que en el presente apartado se detallan:

• A D. José Manuel Ferrer Canovas, mayor de edad, nacido el 27 de Septiembre de 1955, empresario, de nacionalidad española, vecino de San Pedro del Pinatar (Murcia), domiciliado en Colonia de las Mercedes, 2 y DNI- 22.445.745-E; y a Dña. Elena García Cartagena, mayor de edad, nacida el 4 de Junio de 1961, economista, separada legalmente, de nacionalidad española, vecina de Murcia, domiciliada en Ciudad Jardín, Edificio Prosol-3, con DNI- 22.482.693-D. Ambos son en la actualidad Consejeros de esta sociedad y designados, en este Consejo, Consejeros Delegados, se les delega, a cada uno de ellos -de forma solidaria- todas las facultades legal y estatutariamente delegables.

• A D. Jesús Norberto Galindo Sánchez, mayor de edad, casado, de nacionalidad española, nacido el 21 de diciembre de 1949, con domicilio en Los Alcázares (Murcia), calle Dr. Rafael García Guillén, 62 y DNI 22.895.527-Q, actualmente Gerente de la sociedad, nombrado por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, de fecha 12 de Julio de 1999, al que se le otorgan los siguientes poderes mercantiles:

- a) Organizar, gestionar e inspeccionar la actividad social.
- b) Nombrar y separar empleados y representantes, formar y dotar las plantillas de personal y fijar sus retribuciones, deberes, atribuciones y gratificaciones. Firmar contratos de trabajo, de transporte y traspaso de locales.
- c) Perfeccionar y llevar a cabo los actos y contratos que sean necesarios para la realización del objeto social sin exceptuar los que versen sobre adquisición o enajenación de inmuebles, constitución de derechos reales sobre los mismos, incluso los de garantía, arrendamiento y concesiones, seguros, fianzas y avales, ante cualquier persona o entidad.
- d) Acordar operaciones de crédito o préstamo, prestando, de ser necesario, cualquier tipo de garantía.

8

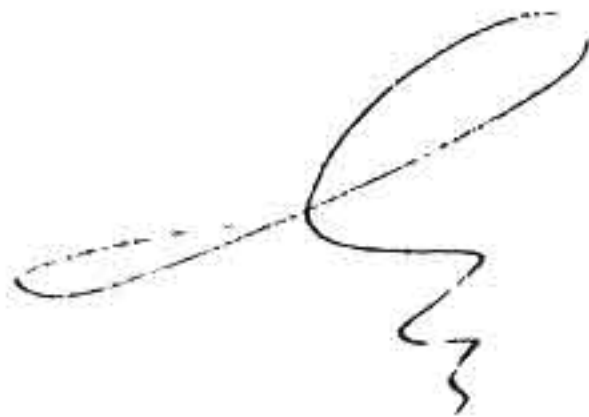
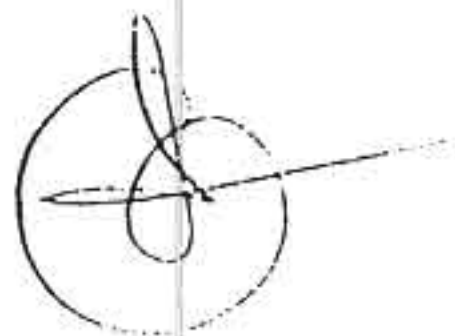
- e) Disponer de los fondos y bienes sociales y reclamarlos, percibirlos y cobrarlos; abrir, cerrar, utilizar y liquidar cuentas corrientes y de crédito; estipular, constituir, aceptar, modificar, retirar y cancelar depósitos, consignaciones y fianzas; librar, aceptar, avalar, cobrar, endosar, descontar y garantizar letras de cambio, pagarés y demás efectos de giro y de comercio.
- f) Comparecer, representando a la sociedad, ante los particulares y ante oficinas y dependencias del Estado, Comunidades Autónomas, Magistraturas, Sindicatos y otros Centros u Organismos civiles, penales, administrativos o laborales; elevar peticiones, ejercitar pretensiones y excepciones, interponer toda clase de reclamaciones y recursos, ordinarios o extraordinarios y desistir de unos u otros; transigir y someter a arbitraje, apoderando letrados, procuradores, graduados sociales y cualquier otro profesional.
- g) Recibir cobros, transferencias, subvenciones del Estado, de las Comunidades Autónomas y entes delegados de las mismas, así como Instituciones de carácter público y privado.
- h) La elevación a público de todo tipo de acuerdos sociales, ya sean de junta General o del órgano de administración, de acuerdo con lo previsto en el artículo 108.3 del Reglamento del Registro Mercantil.

Los apoderados D. José Manuel Ferrer Canovas, Dña. Elena García Cartagena y D. Jesús Norberto Galindo Sánchez, presentes en esta reunión del Consejo, aceptan los referidos apoderamientos manifestando no estar incapacitados para el desempeño de los mismos y se dan por notificados a los efectos formales de dichos apoderamientos.

...../

Punto duodécimo.- Otorgamiento de facultades para elevar a público los anteriores acuerdos.

Se acuerda facultar, indistintamente, a todos los miembros del Consejo de Administración de REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA S.A., tan ampliamente como en derecho sea necesario, para que -uno cualquiera de ellos- comparezca ante Notario y eleve a público los acuerdos adoptados hasta su completa inscripción en el Registro Mercantil, pudiendo asimismo, otorgar cuantos documentos públicos o privados sean necesarios a tales fines, incluyendo escrituras de subsanación, ratificación y/o aclaración.



9



4A9095917

Región de Murcia
Comunidad de Turismo
y Cultura

REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA

Se aprueba, por el Consejo, la presente Acta en el mismo acto, en el ejercicio de su competencia, de acuerdo con el artículo 311 de la Ley de Sociedades Anónimas y, por remisión, el artículo 127 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, tras lo cual es firmada por el Presidente y el Secretario del Consejo.

Y para que así conste, expido la presente certificación, con el visto bueno del Presidente Excmo. Sr. D. Juan Antonio Megías García, en Murcia a 14 de Noviembre de 2001.

Vº Bº EL PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Juan Antonio Megías García

EL SECRETARIO

Arturo Manchado García

Firman los apoderados revocados, dándose por notificados:

José Manuel Ferrer CanovasArturo Manchado García
Jesus Norberto Galindo Sánchez

10

ES COPIA DE SU MATRIZ; el mismo día de su otorgamien-
to y para REGION DE MURCIA TURISTICA, S.L., la libro
en cinco folios, serie 4A, números 9.095.913 y si----
guientes correlativos. Yo, el Notario, doy fe.-----



4^a



[Handwritten signature]

DOCUMENTO SIN CUARTA



4A9095918



Conforme al art. 241 del Reglamento Notarial, el presente folio queda incorporado a la copia del protocolo nº 5148/01 del Sr. D. Carlos Peñafiel de Río, a los efectos de la consignación de notas por los Registros y Gobiernos públicos.



SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA - MURCIA

Por declaración liquidación del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados correspondientes al presente documento, con número:

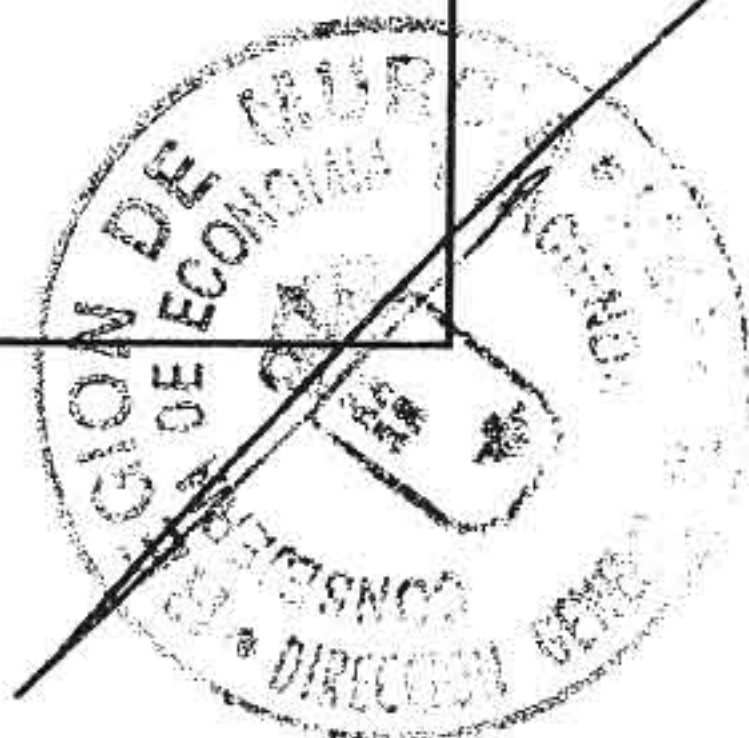
2001/MU/TR/63741

ha sido,

alegada la exención / no sujeción

por el sujeto pasivo. El interesado ha presentado copia del documento que se conserva en la Oficina para la comprobación de la autoliquidación, así como de los hechos imponibles en el contenido y, en su caso, rectificación o práctica de la liquidación o liquidaciones que procedan.

Murcia, a 3 de diciembre de 2001
Por el Jefe de la Sección



Registro Mercantil de Murcia CORREGIDOR PUEYO, 4 - 30007 MURCIA

REGION DE MURCIA TURISTICA SA

DOCUMENTO : 1/2001/12.394,0

DIARIO : 99

ASIENTO : 223

EL REGISTRADOR MERCANTIL que suscribe, previo examen y calificación del documento precedente de conformidad con los artículos 18-2 del Código de Comercio y 6 del Reglamento del Registro Mercantil, ha procedido a su inscripción en el:

TOMO : 1592

LIBRO : 0

FOLIO : 4

SECCION : 8

HOJA : MU-8027

HOJA BIS:

INSCRIP.: 25

INS. BIS :

HONORARIOS (sin I.V.A.): 29300 Pts. (176,10 Euros) **N.FACTURA:**

MURCIA, 7 de Diciembre de 2001

EL REGISTRADOR

Rafael Rivas Torralba





**IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES
Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS**
(Tributo cedido a la Región de Murcia)
OPERACIONES SOCIETARIAS. MODELO SIMPLIFICADO

Mod.
609 D
OPERACIONES
SOCIETARIAS

DECLARACIÓN LIQUIDACIÓN
(una por cada sujeto pasivo. VER INSTRUCCIONES)



01.- ADMINISTRACIÓN Y UNIDAD GESTORA

Código	Denominación	Número de serie de la declaración
73	REGIÓN DE MURCIA	731302 913 609D 051431 4
13	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA	
02	DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS	
Servicio Gestor, Unidad u Oficina Liquidadora de Distrito Hipotecario		Número y fecha de presentación
20	SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA	

02.- DATOS DE LA ESCRITURA O DOCUMENTO QUE CONTIENE LAS OPERACIONES.:

Notario o funcionario que lo interviene o expide	Tipo de docum.	Localidad de expedición	Número protocolo o n°	Fecha de otorgamiento
AFIEL DEL RIO CARLOS	N.	MURCIA	5143	30/11/2001

03.- DETERMINACIÓN DE LA SUJECCIÓN AL IMPUESTO DEL DOCUMENTO O DE LOS ACTOS, NEGOCIOS U OPERACIONES CONTENIDOS EN EL MISMO. (Marcar con X lo que proceda)

- ☐ NO SUJECCIÓN: Ni el documento ni las operaciones en él formalizadas están sujetos al Impuesto:
- ☒ SUJECCIÓN TOTAL O PARCIAL: El documento contiene actos, negocios u operaciones sujetas al Impuesto. En este caso indicar:

04.- OBJETOS TRIBUTARIOS

04.1.- DESCRIPCIÓN GENERAL

Grupo en el que se encuadra el objeto tributario	Descripción General de la Operación Societaria:	VALOR DECLARADO (Euros)	VALOR DECLARADO (Pts)
11. Operaciones Societarias. Sociedades Anónimas.			
12- Operaciones Societarias. Sociedades no Anónimas.	ELEVACION A PUBLICO ACUERDOS SOCIALES	0,01	1

08.1.- DATOS DEL DECLARANTE O SUJETO PASIVO

1	N.I.F. ó C.I.F. A30348130	Apellidos y nombre o razón social REGION DE MURCIA TURISTICA SA.	Teléfono	Firma del Sujeto Pasivo
Vía Pública, n°, esc. piso, pta CL. SAN CRISTOBAL N°. 6		Municipio y C.Postal MURCIA. 30001	Provincia MURCIA	

08.2.- HECHOS IMPONIBLES A CARGO DEL DECLARANTE O SUJETO PASIVO ANTERIOR

NÚMERO 1			
Código Hecho Imp.	Número Impreso Autoliquidación mod. 600 I		Tipo impositivo %
---	130220 913 000600 51456 2001 110 4		ESCALA
Beneficios fiscales (marcar con x lo que proceda)	☒ Exento definitivo ☐ Exento provisional. Caduca la exención el	☐ Hecho bonificado en ☐ Base Imponible _____ % ☐ Cuota _____ %	☐ Fundamento legal del beneficio fiscal

09.- PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS TRANSMITENTES DEL OBJETO TRIBUTARIO

1	N.I.F. ó C.I.F.	Apellidos y nombre o razón social	Teléfono
Vía Pública, n°, esc. piso, pta		Municipio y C.Postal	Provincia

10.- DATOS DEL PRESENTADOR DEL DOCUMENTO

NIF Presentador	Apellidos y nombre	Carácter con que actúa el presentador:	Fecha y firma:
74434270Z	AROCA BERENGUI MANUEL	☐ Sujeto pasivo o interesado ☒ Mandatario	
Domicilio a efecto de notificaciones CL. JUAN RAMON JIMENEZ N°. 12 esc. 2 Piso A . CEHEGIN - 30430 - MURCIA			

C.A.R.M. D.G. TRIBUTOS 2001/MU/TR/63741

03/12/01



73. REGIÓN DE MURCIA
13. CONSEJERÍA ECONOMÍA Y HACIENDA
02. Dirección General de Tributos

IMPUESTO
S/TRANSMISIONES
PATRIMONIALES Y ACTOS
JURÍDICOS
DOCUMENTADOS

Mod.
600 I

Código Informático Comunidad/Consejería/Dirección General: 73/13/02

01.-Servicio gestor u Oficina Liquidadora de Distrito Hipotecario: **SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA** Código: **130220**

Versión PDF 4.0.

AUTOLIQUIDACIÓN E INGRESO
EJEMPLAR: PARA
EL INTERESADO

02.-Número de serie Autoliquidación:
130220 913 000600 51456 2001 110 4

03.-Número y Fecha presentación:

04.-Nº serie de la declaración (Pag 1 del Modelo 600 D):.....**731302.913.609D.051431.4**.....

05.-DATOS DE LA ESCRITURA, CONTRATO O DOCUMENTO QUE CONTIENE LOS ACTOS, NEGOCIOS U OPERACIONES SUJETAS.:

Notario o funcionario que lo interviene o expide	Tipo de docum.	Localidad de expedición	Número protocolo o n° referencia	Fecha de otorgamiento
PE?AFIEL DEL RIO CARLOS	N	MURCIA	5143	30/11/2001
Contenido y denominación genérica del documento ELEVACION PUBLICO ACUERDOS SOCIALES				

06.-SUJETO PASIVO O ADQUIRENTE (De los relacionados en apdo. 08 del Cuaderno de Declaración Liquidación mod 600 D)

ETIQUETA	Espacio para adherir etiqueta identificativa sujeto pasivo. Si no dispone de las etiquetas, deberá completar todos los datos siguientes y aportar fotocopia del DNI
N.I.F. ó C.I.F.	Apellidos y nombre o razón social
A30348130	REGION DE MURCIA TURISTICA SA

Firma del Sujeto pasivo o Presentador.

07.-TRANSMITENTE (De los relacionados en apdo. 09 del Cuaderno de la Declaración Liquidación mod 600 D). Colocar etiqueta identificativa o completar los datos

ETIQUETA	Espacio para adherir etiqueta identificativa sujeto pasivo. Si no dispone de las etiquetas, deberá completar todos los datos siguientes y aportar fotocopia del DNI
N.I.F. ó C.I.F.	Apellidos y nombre o razón social

08.-CÁLCULO Y AUTOLIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO

AUTOLIQUIDACIÓN: (Datos en pesetas)

09.-Código del Hecho Imponible: ---

10.-Fecha devengo impuesto: 30/11/2001

11.-Valor declarado: _____ 1 Pts

12.-Descripción de la operación, acto o negocio:
Acto no sujeto

13.-Beneficios fiscales: (poner X):
Acto Exento: ☒
Exención PROVISIONAL (Caucional): _____
Acto BONIFICADO: _____ en un _____ %

14.-Fundamento del beneficio fiscal o no sujeción:

15.-Autoliquidación Complementaria:
Número presentación primera: _____ Fecha presentación: _____ Oficina

16.-Base Imponible.....:	+	_____	1
17.-% Reducción s/ Base Imponible: <u>0</u> %:	-	_____	
18.-Exención 100%	-	_____	+
19.-Base Liquidable (16-17) ó (16-18)....:	+	_____	0
20.-Tipo Impositivo: _____ % s/ 19			
21.-Cuota tributaria (19 x 20)::	+	_____	0
22.-Bonificación en la cuota: <u>0</u> % :	-	_____	
23.-CUOTA A INGRESAR (21 -22).....:	+	_____	0
24.-Cuota autoliquidada con anterioridad:	-	_____	
:			
:			
Marcar en caso de APLAZAMIENTO ☐			
25.-Cantidad que se aplaza	-	_____	0
26.-TOTAL A INGRESAR (23-24-25): +		_____	0

28.-JUSTIFICACIÓN Y DILIGENCIA DE INGRESO EN EL TESORO PÚBLICO REGIONAL

Entidad Colaboradora o Servicio Caja (Código)	Sucursal (Código)	Fecha ingreso	Importe
		15	

Ver Instrucciones al dorso sobre forma de validar esta diligencia

731302 913 609D 051431 4